

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

Número 3.421/14

### **AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN**

#### **A N U N C I O**

D. Carlos Bravo Díaz, en nombre y representación de CUNI BRAVO DÍAZ S.C.P., con domicilio a efectos notificación en C/ Herreros, nº 22, 05146- Blascomillán (Ávila), ha solicitado en esta Alcaldía Licencia Ambiental y urbanística, para "Adaptación y ampliación de granja cunícula" situada en la parcela nº 30032, del polígono 2, de este termino municipal, calificado como suelo rústico común.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, para que todo aquel que pudiera resultar afectado por dicha actividad, pueda formular las alegaciones u observaciones que consideren oportunas, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales durante el horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Blascomillán, a 25 de Noviembre de 2014.

La Alcaldesa, *Laurentina Alonso Nieto*.